



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CENTURION FOODS S.A.S., identificada con el NIT. 900.102.966-2, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, en la dirección Vía 40 No. 71 – 197 Bodega 616 Centro Industrial Marysol, comunica a sus grupos de interés la Política de Privacidad de datos Personales, la cual ha sido adoptada en cumplimiento del régimen legal vigente contenido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y las disposiciones que la desarrollen.

1. OBJETIVO

CENTURION FOODS S.A.S., garantiza que los Datos Personales bajo su custodia serán tratados conforme a los principios y disposiciones establecidas en la legislación colombiana aplicable, así como de acuerdo con las buenas prácticas derivadas de la Regulación General de Protección de Datos Personales.

CENTURION FOODS S.A.S., reitera su compromiso con el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales, así como con el respeto y privacidad de los titulares de la información. Por ello, mediante esta Política, adopta la siguiente **Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales**, de obligatorio cumplimiento por parte de la empresa, sus administradores, colaboradores y funcionarios en todas las actividades que involucre el tratamiento de datos personales. Esta política tiene como objetivo promover una cultura de protección de datos, implementando controles adecuados que garanticen el cumplimiento normativo y fortalezcan la confianza de quienes comparten su información con CENTURION FOODS S.A.S.

2. ALCANCE

Los lineamientos establecidos en esta Política son aplicables a toda la información determinada como dato personal que estén bajo la responsabilidad de CENTURION FOODS S.A.S. para su tratamiento.

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento para CENTURION FOODS S.A.S., sus administradores, colaboradores, contratistas y terceros que obran en nombre de la empresa. Todos los colaboradores de CENTURION FOODS S.A.S. deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones, asegurando su aplicación rigurosa en todas las actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

3. DEFINICIONES

Esta Política contiene los siguientes términos que se definen a continuación:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento. Esta puede ser escrita, verbal o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el titular otorgó autorización.

Aviso de Privacidad: Es la comunicación verbal o escrita, que el Responsable pone a disposición de los Titulares para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual les informa acerca de la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales que le será aplicable, la forma de acceder a esta y las finalidades a las que están sujetos sus Datos Personales.

Base de datos: Es el conjunto organizado de Datos Personales que son objeto de Tratamiento, los cuales se encuentran en medio físico o digital.

Consulta: Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a uno o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son documentos públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutorias que no estén sometidas a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio a su calidad de comerciante o de servidor público.

Dato privado: Se refiere a la información que, por su naturaleza íntima o reservada, sólo es relevante para el titular de la información. Por ejemplo: los libros de comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.

Dato semiprivado: Es aquel que no tiene el carácter estrictamente íntimo o reservado, pero tampoco es público y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas, como, entre otros, la información financiera de una persona o su historial crediticio.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

Dato sensible: Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación. Entre otros, son considerados Datos Sensibles, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, o que promueva interés de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y a los datos biométricos.

Encargado del tratamiento: Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otra, realiza el Tratamiento sobre los Datos Personales por cuenta del Responsable.

Reclamo: Es la solicitud presentada por el Titular, su causahabiente o representante, en los casos en que considere que la información contenida en una Base de Datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión; o, en los casos en que advierta el presunto incumplimiento de un deber en el régimen de protección de dato, según el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre las bases de datos y/o el Tratamiento de los Datos.

Titular del dato: Es la persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Transmisión: Es el Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera de Colombia con el propósito de que un Encargado los trate por cuenta del Responsable.

Transferencia: Es la entrega de Datos Personales o Base de Datos que realiza un Responsable y/o Encargado ubicado en Colombia, a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y que se encuentra ubicado dentro o fuera del país.

Tratamiento: Es cualquier operación o conjunto de operaciones que se realice sobre los Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Requisito de procedibilidad: Según el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012, el titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

4. PRINCIPIOS APLICABLES DURANTE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

CENTURION FOODS S.A.S. aplicará los siguientes principios durante el Tratamiento de las Bases de Datos y los Datos Personales incluidos en estas. Tales son:

4.1. Principio de Legalidad:

El Tratamiento de Datos Personales deberá cumplir con las disposiciones aplicables al régimen general de Protección de Datos Personales.

4.2. Principio de Finalidad:

La Autorización para la recolección y tratamiento de Datos Personales debe obedecer a las finalidades legítimas y autorizadas de manera expresa, previa e informada, de conformidad con la Constitución, la Ley y el régimen general de protección de Datos Personales

4.3. Principio de Libertad:

El Tratamiento sólo puede ejercerse con la Autorización previa, expresa e informada del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa Autorización, o en ausencia de un mandato legal o judicial que releve esta Autorización.

Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa sobre la finalidad para la cual se recopila la información suministrada. En consecuencia, no podrá recopilarse datos sin la clara especificación acerca de la finalidad de los mismos.

El principio de libertad debe observarse tanto para el caso de los datos que se recolectan a través de formatos como los que hacen parte de los anexos o documentos que entregan los Titulares de los Datos a CENTURION FOODS S.A.S.

4.4. Principio de Veracidad o Calidad:

La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

4.5. Principio de Transparencia:

En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

4.6. Principio de Acceso y Circulación Restringida:

Los Datos Personales no podrán ser divulgados a terceros, salvo en los siguientes casos:

- Al Titular del Dato.
- A terceros con Autorización expresa del titular.
- Por mandato legal o judicial.

4.7. Principio de Seguridad:

CENTURION FOODS S.A.S. implementará mecanismos de seguridad técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a las Bases de Datos y a los Datos Personales, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizados o fraudulentos.

4.8. Principio de Confidencialidad:

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligados a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo suministrar o comunicar los Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley, y en los términos de esta. En consecuencia, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros los Datos Personales suministrados en la ejecución y el ejercicio de las funciones.

5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y conforme a las autorizaciones impartidas por los Titulares, CENTURION FOODS S.A.S. llevará a cabo operaciones que incluyen recolección de datos recepción, transmisión o transferencia (según corresponda), almacenamiento digital y/o físico, uso, circulación y/o supresión. Dicho Tratamiento de Datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política, así como en las autorizaciones específicas otorgadas por el Titular de la información.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

CENTURION FOODS S.A.S. realizará el tratamiento de los Datos Personales de acuerdo con las condiciones establecidas por el Titular, la ley o las entidades públicas competentes para cumplir en especial las actividades propias de su actividad comercial, objeto social, la gestión general, gestión financiera, administración, organización, promoción, ofrecimiento, innovación, desarrollo de nuevos productos, estudios de mercado y consumidor, servicio al cliente, hacer y recibir transferencias y transmisiones de datos, procesos, proyectos, consulta y reporte en listas restrictivas, centrales de riesgo crediticia y financiera, de antecedentes judiciales o de seguridad, de naturaleza pública o privada, nacional o extranjera o de cualquier base de datos comercial o de servicios, tecnologías, desarrollos científicos, en beneficio propio o de terceros.

Los Datos Personales proporcionados por el Titular serán tratados de forma física, electrónica, digital y/o automatizada, de acuerdo con el tipo y la modalidad de recolección de la información personal. CENTURION FOODS S.A.S. podrá contactar al Titular a través de medios telefónicos, correos físicos o electrónicos, o plataformas digitales para el desarrollo de cualquiera de las finalidades enumeradas en esta Política.

5.1. Tratamiento de Datos Sensibles

CENTURION FOODS S.A.S. informará a los Titulares los Datos Sensibles que serían objeto de Tratamiento, las finalidades específicas de su Tratamiento y que, por tratarse de Datos Sensibles, no está obligado a suministrarlos, salvo en los casos en que exista un deber legal que así lo requiera.

Los Datos Sensibles serán recolectados y tratados para las finalidades listadas en esta Política.

CENTURION FOODS S.A.S. se compromete a proteger la privacidad durante el procesamiento de sus datos personales identificables y sensibles. Cuando los Titulares de la información autoricen de manera expresa el uso de Datos Sensibles, CENTURION FOODS S.A.S. hará uso de estos con especial cuidado y de conformidad con las reglas establecidas en la legislación de protección de datos y sus decretos reglamentarios.

5.2. Tratamiento de los Datos Personales de niñas, niños y/o adolescentes

CENTURION FOODS S.A.S. solo trata Datos Personales de menores de edad en el desarrollo de actividades sociales, promocionales, de investigación y de



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

beneficios a los hijos de los colaboradores. La Autorización del Tratamiento debe ser otorgada previamente por el representante legal del menor. CENTURION FOODS S.A.S. partirá de la buena fe, de quien otorgue la Autorización, y señale que tiene la calidad de representante legal.

La CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA y cualquier persona involucrada en el Tratamiento de los Datos Personales de niños, niñas y adolescentes, velarán por el uso adecuado de los mismos. En cumplimiento de lo anterior, se aplican y desarrollan los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Sin perjuicio de las finalidades que de manera específica autoricen los Titulares por medio de la Autorización, CENTURION FOODS S.A.S. tratará los Datos Personales para las siguientes finalidades:

GRUPO INTERES	DE	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO
TITULARES DATOS PERSONALES CUYA INFORMACIÓN ENCUENTRE LAS BASES DATOS CENTURION FOODS S.A.S.	DE SE EN DE DE	1. Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al titular con quien se propone entablar relaciones, prestar servicios, y valorar el riesgo presente o futuro de las mismas relaciones y servicios. 2. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y postcontractual con CENTURION FOODS S.A.S., respecto de cualquiera de los productos o servicios ofrecidos por CENTURION FOODS S.A.S., que haya o no adquirido o respecto de cualquier relación comercial subyacente que tenga con ella; así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas. 3. Realizar actividades de mercadeo, ventas y promocionales, telemarketing (mercadeo telefónico), estudios de consumidor, servicio al cliente, actividades de activación de marca, premios y promociones, directamente o a través de terceros derivados de alianzas comerciales o de cualquier vínculo.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472

Barranquilla – Colombia

NIT:900.102.966-2

4. Implementar estrategias de relacionamiento con clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los cuales la empresa tenga relaciones legales, comerciales, tratativas contractuales, negociaciones y/o contratos.
5. Invitarlos a eventos, mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos, y todas aquellas actividades realizadas directamente por CENTURION FOODS S.A.S.
6. Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), efectuar encuestas de satisfacción respecto de los productos y servicios de CENTURION FOODS S.A.S. o empresas vinculadas y los aliados comerciales de CENTURION FOODS S.A.S.
7. Responder requerimientos judiciales o administrativos de autoridades competentes y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales
8. Dar a conocer, transferir y/o transmitir Datos Personales dentro y fuera del país a las compañías matrices, filiales o subsidiarias de CENTURION FOODS S.A.S. o a terceros.
9. Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por los Titulares de Datos.
10. Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los Titulares de Datos, con cualquier información de que disponga legítimamente, como relaciones comerciales.
11. Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el Titular se encuentre almacenada en las Bases de Datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad de naturaleza público o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios, que permita establecer de manera integral e histórica completa, el comportamiento como deudor, usuario, cliente, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor,



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472

Barranquilla – Colombia

NIT:900.102.966-2

contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole, así como listas y bases de datos nacionales e internaciones para la prevención de actividades ilícitas como el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

12. Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por los Titulares de Datos en una o varias Bases de Datos, en el formato que estime más conveniente.

13. Realizar todas las gestiones de orden tributario, contable, fiscal, de facturación, administrativa y comercial.

EMPLEADOS DE
CENTURION
FOODS S.A.S.

Los datos que se recolecten o almacenen sobre los empleados o aspirantes a ser empleados de CENTURION FOODS S.A.S. serán tratados para todo lo relacionado con cuestiones laborales de orden legal o contractual. En virtud de lo anterior, CENTURION FOODS S.A.S. utilizará los datos personales para los siguientes fines:

14. Dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, de derecho laboral, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos.

15. Suministrar a las autoridades información personal que está legítimamente soliciten.

16. Desarrollar estrategias y actividades de bienestar personal, familiar y mejoramiento de sus condiciones de vida.

17. Conocer, analizar y evaluar las competencias y desempeño de los empleados para contribuir al desarrollo de un plan de crecimiento personal y profesional dentro de la empresa.

18. Gestión de procesos internos como por ejemplo: procesos disciplinarios, investigaciones y conflictos de intereses.

19. Tratar la información sensible en el marco de la relación laboral existente, dentro de ellos la



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472

Barranquilla – Colombia

NIT:900.102.966-2

	información biométrica requerida para gestionar el acceso a las instalaciones e infraestructura de la información.
VISITANTES DE LAS INSTALACIONES DE CENTURION FOODS S.A.S.	20. Para fines de seguridad de las personas, de los bienes e instalaciones de CENTURION FOODS S.A.S. podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso, respecto de los datos: (i) recolectados directamente en los punto de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de CENTURION FOODS S.A.S.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

En el Tratamiento de Datos Personales por parte de CENTURION FOODS S.A.S. se respetarán en todo momento los derechos de los Titulares de la información que son:

- Conocer, actualizar y rectificar los Datos frente a él o los Encargados del Tratamiento de Datos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada, o cualquier otra que suscriba el titular de los Datos Personales para el efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley.
- Ser informado por la Entidad o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a los datos.
- Presentar ante la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Autoridad Competente haya determinado que, en el Tratamiento CENTURION FOODS S.A.S. o Encargados del Tratamiento de Datos Personales, han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. La revocatoria procederá siempre y cuando no exista la obligación legal o contractual de conservar el dato personal.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

- f) Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- g) Los demás derechos consagrados en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias.

8. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

8.1. Deberes de los Responsables del Tratamiento

CENTURION FOODS S.A.S. como responsable del Tratamiento deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- k) Adoptar procedimientos específicos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso de sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

8.2. Deberes de los encargados del Tratamiento

Los Encargados del Tratamiento, y en el evento en el cual CENTURION FOODS S.A.S. actúe como encargada, deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad.

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente política.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

- f) Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g) Registrar en la base de datos la leyenda “*reclamo en trámite*” en la forma en que se establece en la presente Política.
- h) Insertar en la base de datos la leyenda “*información en discusión judicial*” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- m) Verificar que el responsable del Tratamiento tiene la autorización para el tratamiento de datos personales del Titular.

9. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Los obligados a cumplir esta Política deberán obtener de parte del Titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública.

Para obtener la autorización se deberá seguir las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona autorice, es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- a) El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

- b) El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean formuladas, cuando estas versen sobre datos sensibles.
- c) Los derechos que le asisten como titular previstos en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012.
- d) La identificación, dirección física o electrónica de CENTURION FOODS S.A.S.

En segundo lugar, obtendrá el consentimiento del titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tal como la página web, formularios, formatos, actividades, concursos, presenciales o en redes sociales, PQR, mensajes de datos o APPS.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información, Dicha conducta debe ser muy clara de manera que no admita duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento.

10.PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS

El Titular, su representante o causahabientes puede presentar consultas y/o reclamos en ejercicio de sus derechos, de la siguiente manera:

La consulta o reclamo deberá dirigirse a través de los siguientes mecanismos:

- a) Correo electrónicos: centurionteescuchamos@gmail.com
- b) En la siguiente dirección física mediante comunicación dirigida a la Vía 40 No. 71 -197 Bodega 616, Centro Industrial Marysol

El titular debe describir de manera clara su solicitud de consulta, corrección, actualización o supresión. En caso de que el reclamo tenga relación con un posible incumplimiento de CENTURION FOODS S.A.S. o de su Encargado a cualquiera de sus deberes, se deberá indicar de manera detallada la razón del incumplimiento.

Estas son las pautas para atender consultas y reclamos:

10.1. Consultas

En el caso de consulta, el Titular o solicitante deberá identificarse plenamente y describir de manera clara su consulta. En caso de que no se esté actuando como Titular, deberá indicar la calidad en la que se actúa y adjuntar el documento que lo



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

faculta para realizar la petición o consulta, bien sea poder, registro civil, entre otros.

CENTURION FOODS S.A.S. atenderá su consulta en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la consulta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término mencionado, CENTURION FOODS S.A.S. informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando el nuevo término para atender su petición o consulta, el cual no superará cinco (5) días hábiles, contados a partir del vencimiento del primer término.

10.2. Reclamos

En el caso de reclamos, cuando se fundamente en un posible incumplimiento de CENTURION FOODS S.A.S. o de su Encargado a cualquiera de sus deberes, el interesado deberá indicar de manera detallada la razón del incumplimiento. CENTURION FOODS S.A.S. atenderá el reclamo en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, CENTURION FOODS S.A.S. informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su Reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el Reclamo recibido resulta incompleto, CENTURION FOODS S.A.S. requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de este para que lo subsane respecto de sus imprecisiones. Si transcurren dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, CENTURION FOODS S.A.S. entenderá que se ha desistido del reclamo.

Si mediante el Reclamo se solicita la eliminación de los Datos Personales y/o revocatoria de la Autorización para el uso de los Datos Personales, CENTURION FOODS S.A.S. procederá conforme a esta. No obstante, guardará copia del reclamo, incluida la información que en ella se relacione, para efectos documentales en eventuales procesos administrativos y/o judiciales.

El derecho del Titular a suprimir sus datos no es absoluto y en consecuencia CENTURION FOODS S.A.S. podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos.



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

11. RESPONSABLE DE ATENDER CONSULTAS Y RECLAMOS EN CENTURION FOODS S.A.S.

Para el ejercicio del habeas data, el Titular del Dato Personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo contactando a Gestión humana es la dependencia encargada de CENTURION FOODS S.A.S., a través del siguiente correo electrónico centurionteescuchamos@gmail.com, teléfono 3215730518, o dirigiendo una comunicación a la siguiente dirección física: Vía 40 No. 71 – 197 Bodega 616 Centro Industrial Marysol en la ciudad de Barranquilla. Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

12. VIDEOVIGILANCIA

CENTURION FOODS S.A.S. utiliza diversos medios de video vigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de nuestras instalaciones u oficinas. CENTURION FOODS S.A.S. informa sobre la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia.

La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad y organización.

otros medios como mensajes de datos, correo electrónico o materiales físicos en los puntos.

13. DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- Razon social: CENTURION FOODS S.A.S.
- NIT. 900.102.966-2
- Dirección: Vía 40 No. 71 – 197 Bodega 616 Centro Industrial Marysol - Barranquilla , Colombia



CENTURION FOODS S.A.S.

Vía 40 No. 71-197 Bod. 306A / 616. Pbx: (5) 54010472
Barranquilla – Colombia
NIT:900.102.966-2

- Correo electrónico: centurionteescuchamos@gmail.com
- Teléfono: 3215730518
- Pagina web: <https://centurionfoods.com/>

14. VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y DE LA BASE DE DATOS

La primera versión de esta Política entró en vigor el primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024). Las bases de Datos bajo la administración de CENTURION FOODS S.A.S. tendrán una vigencia igual al tiempo en que se utilicen los Datos Personales para las finalidades descritas en esta Política; y, se conservarán los Datos Personales incluidos en estas a menos que el Titular solicite su supresión y no exista un deber legal o contractual de conservar la información.

CENTURION FOODS S.A.S. informa que todo cambio sustancial en la Política será comunicado oportunamente en su Página Web. No obstante, cualquier cambio sustancial de Política, en particular aquellos referidos a la identificación del Responsable, a la finalidad del Tratamiento de los Datos Personales, y al contenido de la Autorización, se comunicará oportunamente a los Titulares de los datos personales de una manera eficiente, mediante la página web o el empleo de

Notifíquese y Cúmplase

Revisada por:


SILVANA OSORIO VANHOUTEN
Gerente General

Fecha de revisión: Enero 2024